

MINISTERIO DE

Año L

Namero 78

Valencia 31 de Marzo de 1937

Tomo I - Pagina 917

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECRETARIA Componentes

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien nombrar conronente de este Ministerio, con asimilación a teniente a efectos administrativos y destino a mi Secretaria Militar y Política a D. Juan Jorge Lasso, que comenzará a percibir haberes desde el día de la fecha. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Senor ...

SECCION DE PERSONAL Al Servicio de la Generalidad de Cataluña

Circular: Exemo, Sr.: A propuesta de la Dirección General de Seguridad; he resuetto que los capitanes de Artillería D. José González Sánchez y D. José Gutiérrez Méndez, partenecientes al Centro de Organización Permanente de-Artillería, pasen a la situación de "Al servicio de la Generalidad de Cataluña", que determina el artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. mum. 577), por hallarse prestan-do sus servicios en el Cuerpa de Seguridad de aquella Región autónoma.

Lo comunico a V E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Ascensos

Circular, Exemo. Sr.: Vista la instancia promivida por el teniente de Infanteria D. Antonio Espadas Pérez, desturado como ayudante de profesor en la Escuela Popular de Guerra de Infanteria, Caballería e Intendencia, solicitando que análogamente a lo resuelto por orden circular de 24 de octubre del pasado año (D. O. núm. 219), para sus

compañeros D. Angel Alvarez Martín v D. Manuel Fabra Cerdán, se le conceda el empleo de alférez de Infantería con antigüedad de 1 de agosto último; teniendo en cuenta que al estallar el movimiento subversivo el recurrente era alumno de segundo año de la disuelta Academia de Infantería, Cabailería e Intendencia, circunstancia que sirvió de base a la concesión del empleo de alférez a los que cita en su instancia, y que, como ellos, se apresuró a ponerse también a disposición del Gobierno legítimo de la Ropública, prestando meritorios servicios a la causa de la Libertad, ha requelto acceder a la petición del interesado, quien disfrutará en el empleo de allérez la actigüedad de t de agosto del pasado año, confirmándosele en el empleo de teniente la que actualmente disfruta, y habida cuenta que sus compañeros más modernos han: sido promovidos por antigüedad y por exigirlo así las necesidades del servicio, al empleo de capitán, se le otorga disho empleo con antiguedad de 1 de marzo actual y efectos administrativos a partir de 1 de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 11937.

LARGO CABALLERO

Señor....

Circular, Exemo, Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Jefes de los Cuerpos y Unidades que a continuacloón se expresan, para cubnir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Fernández Jiménez y termina con don Juan Balseras Capilla, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de primero de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia. 29, de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Del regimiento de Infanteria núm. 10. D. Francisco Fernández Giménez.

Antonio López Roca. José Sánchez Pérez.

Andrés Ibáñez Baldoví.

D. Antonio Pineda Peña.

Ernesto Martin Lainez. Francisco J mén: z Pérez.

Ricare Oitra Catalá. Juan Sánchez Calero.

Vicente Sarrión Ferrer.

José Barmejo Cuerda.

José Pover Paños.

Eduardo Bartolomé Juan.

Antonio Ginre Ruiz.

Federico García Molina. Vicente Juan Girona.

Juan Enguidanos Valego.

José Oloma Lloret.

Alfredo Torres Esclapes.

Luis García del Moral.

Luis Carrizo Ruiz. José Sempere Macián.

Juan Martinez Martinez.

Antonio Cruz López.

Antonio Fernández López.

Andrés del Rey Navajón.

Cándido Soria Alvarez. Manuel Conejos Sanz.

José Valinte García.

Luis Marzal Sánchez.

Manuel Sebastián Sarrión.

Juan Miralles Llop.

Salvador Aznar Collado.

Fedro Aparicio Lázaro.

Ricardo Minguez Muños.

Joaquin Cenvera Bort.

Justo Roberto Leal. Etancisco Llombart Nules. Francisco Durá Aparicio. Isidoro Cortés Fernández.

Domingo Serralbo Frías.

Gaspar Aragonés Mingot.

Andrés Pérez Gómez.

José Morellá Casañ.

Vicente Bailó Ferriols.

Luis Catalá Sote.

José Cabrera Morant.

Pedro Ferrer Roig.

Miguel Gadea Paredes.

Adolfo Valero Berlauga.

Antonio Mula Peña.

Jaime Ortega Bonafont.

Miguel Arques Fout.

Francisco Ciscar, Bataller,

José Pérez González.

Antonio García López.

Manuel Zanabrana Aragó.

José Maria Bont Bort. Ramón Navatro Pérez.

Francisco Navarro Pérez.

José Cerdán García.

Del Centro de Movilización y Reserva

D. Pedro López Campos.
"Autonio Gutférrez Esteban.

" Tomás Regidor Capilla.
" Manuel M. del Burgo Marchan.

" Mariano Ubeda Montoya.

De la 76.ª Brigada Mixta

De la 76.º Brigada Mixto D. Rafael Cuenca Estremera.

" Jerónimo Martínez Sánchez.

" Angel Hidalgo López.

" Alejandro Conde Puche.

" Andrés Carrillo Fuentes.
" Andrés Carpio López.

"Manuel Arrevola Arévalo.

"Antonio Caballero Tena.

"Ena

" Francisco Cano Porras,
" Manuel González Díaz,
" José Pimentel Briones.
" Antonio Virgil Herrera.

" Eduardo Rey Aguilera.
" Santiago Sánchez Sánchez.
" Francisco Lombardo García.

" Antonio Malagón Zapata.
" Pablo Torrico García.
" Jaime García Bedmar.

" Felipe Moreno Modarra.

" Juan Balseras Capilla.

Valencia, 29 de marzo de 1937. — Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos que se xpresan a continuación, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Fornes Sales y termina con D. Juan Marín Alarcón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primiero del actual, con fectos administrativos del próximo nes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Schor...

Del regimiento de Infanteria núm. 9

José Fornes Sales.
 Miguel Perales Gómez.

Casimiro Moya Olmedo. Tomás Gómez García.

Julián Sánchez Camacho. Nolasco Roig Rico.

Francisco Martínez Adria. Manuel Piñol Sánchez. José Martínez Hernández.

Rafael Orero Martínez.
Vicente Belenguer Almonacid.

Juan Soler Palau.
Rafael Lleó Semur.
José Pérez Moreno.

Rafael Gandía Piquer. Rafael Lledó Ruiz. Antonio Martín Carot.

" Antonio Martín Carot.
" Joaquín Gregori Tiró.
" Angel Catalá Pagán.

" Daniel Díaz Pardo.
" Emilio Montesa Sánohez.
" Il uis Rocafort Ballester.

" José López Sáez. " Modesto Gil Camps. D. losé Fort Marí Vicente Garcia Alfonso. Francisco Mariscal Cañiveral Manuel Enrique Villar. Ricardo Felipe Sánchez. Alodón Heras García. Jaime García Dasi. Vicente Gasco Cataluña. Enrique Gil Agusti. Enrique García Soucase. Vicente Redondo Benacioix. Jacinto Pascual Picot. Bernardo Mira Cervera. Manuel Gras Sampere. luan Silvestre Taroncher. Enrique Chornet Chornet. Tosé Cardos Morán. Santiago Romero Nadal. Vicente Mas Martinez. Miguel García Jiménez. Antonio Silvestre Tarancher Antonio Oliveros Morera. Francisco Cerve. ó Martínez. Rafael Bort García. Andrés Tormo Civera. Salvador Jimeno Asensio. Félix Mirabet Villarroya. Luis Soler Torres. Dionisio Salvador Arnau. Francisco Calvo Solaz. José Martinez López. Manuel Micó Madrón. Miguel Chirivella Ponce. Miguel Navarre Romero. Francisco Buigues Sierra. Vicente Sougel Argente. Fernando Alonso R. de Vera. Miguel Tárrega Aledo. Jesús Diago Rogel. Ramón Llopis Gómez. Jaime Signes Casanova. Pascual Marti Tudela. Ramón Mesado Ruiz. José Sotelo Usandizaga. Miguel Sempere Beneito. José Aznar Peñalva. Aniceto Lázaro Soriano. Gaspar Serrat Melchor. Rafael Balaguer Martinez. Francisco Alarte García. Juan Cerver Quiles. Francisco Bernal Fuentes. José Ruiz Cuallado. Martin Pardo Descalzo. Isidoro Muñoz Ruiz. Antonio Sanjuán Collado. José Canut Sánchez. José Cabo Forner. José Melquizo Pérez. Juan Hernández Andrade. Vicente Martinez Moncado. Vicente Sanchiz Fabra. Román García Seguí. Angel Daras Sánchez. Manuel Llopis Simó. Antonio Arlandis Pérez. José Melchor Vilanova. Antonio Navarres Tordillo.

> Waldo Noci Huete. Luis Mayor Andréu.

Angel Cabrera Castro. Antonio Vallet Caudeli.

Eduardo Gil Alvarez.

Jesús Moya Beliga,

José Cerveró Bosch.

José Peñalver Tomás.

Del regimiento de Infanterai núm. 34 D. Juan Marin Alarcón.

Valencia, 27 de marzo de 1937.— Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Caballería con destino en el regimiento núm. 8 D. José Maniviesa Bárcena, en súplica de que se le conceda el empleo de capitán, fundándose en que el de la propia Arma D. José Beiguices Arevalillo lo ha obtenido con menor antigüedad que el recurrente. he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita, y al propio tiempo disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular de 8 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 37), se entienda rectificada, por lo que afecta al alférez de Caballería D. José Berguices Arevalillo, en el sentido de que el empleo automático que le corresponde es el de alférez antes expresado. con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente como comprendido en la orden circular de 31 de agosto citado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), y el de teniente, con la de primero de dicienbre último y efectos administrativos a partir de primero de enero del corriente año, con arreg!o a lo dispuesto en la orden de 5 del mencionado diciembre (D. O. núm. 259) en relación con la de 9 de enero siguiente (D. O. núm. 9), que suprime las categorías de alférez y de brigada, quedando anulado el empleo de teniente que por aquélla se le otorga.

Asimismo queda sin efecto alguno el ascenso a capitán obtenido por orden circular de 14 de marzo actual (D. O. núm. 65), colocándosele en su escala en el lugar que le corresponda según la antigüedad señalada en los empleos que se le conceden por la presente disposición, que son los que le corresponden con arreglo a la categoría que ostentaba en 19 de julio de 1036, que era la de brigada, y no la de alférez como por error se hizo constar en la propuesta de ascenso

automático.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia. 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo Sr.: A propuesta del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto quede rectificada la antigüedad que disfruta en su actual empleo el teniente de Ingenieros D. Pedro Navarrete Vilches, con destino en el Centro de Iransínisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, en el sentido, de que gozará la de 10 de julio de 1036, en lugar de la de 11 de octubre, por hallarse comprendido en la orden circular de 15 de septiembre anterior (D. O. núm. 185), dadas sus

bien probadas lealtad y adhesión al Régimen. Asimismo, y teniendo en cuen-ta que tenientes de Ingenieros más modernos que el interesado han sido ya promovidos a capitanes por antigüedad y mecesidades del servicio, he tenido a bien concederle dicho empleo con antigüedad de 1 del actual y efectos administrativos a partir de 1 de abril pró-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circulat. Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la orden circular de 17 del actual (D. O. núm. 68), he resuelto quede anulado el ascenso de teniente de Ingenieros, concedido por dicha disposición, al sargento de la propia Arma don Cristóbal de Rosa Abad, alumno de a Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, por no ser cabo efectivo con anterioridad al 19 de julio de 1936, quedando modificada asimismo la orden circular de 30 de diciembre último (DIARIO Official núm. 1), por la que se ascendió a sargento al interesado, en el sentido de que la antigüedad que disfrutará en tal empleo de sargento es la de I de febrero del año actual; asimismo queda sin efecto el destino asignado por orden circular de 23 del actual a la 110 Brigada Mixta, continuando como alumno en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Parque Automóvil del Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento en cumplimiento a lo dispuesto por órdenes circulares y telegráficas de 5 de diciembre último (D. O. número 259), 17 de febrero anterior y 9 del actual, he resuelto aprobarla y confirmar en sus empleos de sargentos de Ingenieros, a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. César López Fernández y termina con D. José Bobis Sanjurjo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual, con efectos administrativos a partir de primero

del próximo mes. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia. 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. César López Fernández.
- " Valentín Paniagua Andrés. Tomás Fernández Mateos. Angel Paez Giral.
- Isidoro Sánchez Jadraque. Francisco Munilla González.
- Pablo Romero Muñoz.

- D. Marcos Martinez García,
- Eulogio Fernández Fernández.
- Félix Ruiz Riollo.
- Francisco Calvo García. Manuel Segura Gómez.
- Juan Valero Fernández.
- Eugenio Gómez González.
- Mariano Gómez Lahera. Miguel Sanz Nájera.
- José Bobis Sanjurjo.

Valencia, 28 de marzo de 1937.---Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instanoia promovida por el capitán de Intendencia D. Emilio Castrillo Ruiz, on destino en la división territorial de Albacete, y en la actualidad en el primer Grupo Divisionario de Intendencia, en súplica de que se le coloque en el lugar y empleo que le corresponde, en analogía a lo resuelto por orden circular de 21 de diciembre último (D. O. número 272), por encontrarse en igualdad de condiciones que el hoy mayor D. Arturo Indarte Martin, a quien se le otorgaba los beneficios de la misma, he tenido a bien disponer que la orden circular de 11 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 238) por la que se le concedía el empleo automático de capitán, se entienda rectificada en el sentido de que la antigüedad de dicho empleo es la de 9 de noviembre de 1934, y concederle en cambio el empleo de comandante (hoy mayor) que le corresponde, con antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de I de octubre pasado, a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 20 del mismo mes (D. O. núm. 215), quedando retrotraida la antigüedad de teniente al 27 de mayo de 1924. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos del expresado Grupo que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Florián Pazos Garbin y termina con D. Saturnino Calles Campos, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la anti-güedad de I del mes actual con efectos administrativos en la revista de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conccimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Florián Pazos Garbín.
- José Fernández Barba.
- Mariano García Torrijos. Eduardo Cacho Luján
- Gregorio Aynvir Reto. Pedro Rodríguez González.
- Enrique Lozano Caravaca.

- D. Feliciano García García.
- León Floria Deza.
- Francisco Arranz Gonzalo.
- Bruno González López.
- Juan Serafín López Quero. Juan Holgado Cortiguera.
- Germán Vicente Rodríguez,
- Librado Váziquez González. Moisés Dray Sanabria.
- Federico Blasco Talavera,
- Fulgencio Moreno Paz.
- Jesús Jaramillo Vicario. Rafael Gallego Castro.
- Antonio Vega Serrano. Benito Hernández Gómez.
- Joaquín Arroyo Romero.
- Antonio Sainz Rieu.
- Cristóbal Bonilla Sánchez.
- Faustino Zuazo García.
- Jesús Pastor de la Cruz.
- Julián Sánchez Ojosnegros. Valeriano Guadalajara Zamorano.
- Magin Lérida Garrido,
- Francisco Solé Pique. José Cortes Lebrón.
- Manuel Arranz González.
- Zacarias Plaza Guijarro.
- Angel Blanco López del Prado.
- Tomás Fernández Morcillo.
- Jesús Piñero Montero
- Demetrio Sama Burgos.
- Francisco Velázquez Bosque,
- Saturnino Calles Campos.

Valencia, 25 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. (Exemo. Sr.: Promovido al empleo de sargento, a propuesta del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, por orden circular de 13 del mes actual (D. O. núm. 65), el cabo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, destinado a la 65 Brigada Mixta, por orden de 19 de dicho mes (D. O. núm. 71), D. Cristóbal Bonilla Sánchez, que disfrutaba en el empleo de cabo la antigüedad de 1 de noviem-bre del año próximo pasado, extremo comprobado posteriormente, he resurlto que la relación inserta a continuación de la orden orcular citada, de 13 del corriente mes, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad y efectos administrativos que disfrutará en el empleo de sargento será a partir de la revista siguiente a la fecha de su publicación en el Duarto Oficial, y no la que en aquélla figura, pues ascendido por necesidades del servicio no puede serie de aplicación los preceptos de la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 164), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. número 190), ya que no se encontraba en posesión del empleo de cabo el 10 de julio del año próximo pasado, efectuándose la rectificación de antigüedad dicha en cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 21 del presente mes (D. O. núm. 71).

Lo comunico a V. E. para su conoelmiento y cumplimiento, Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Circular. Exemo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Mulas Díaz y termina con D. José Rojas Dolmes, disfrute en los empleos automáticos que se le concedió por las órdenes circulares que en d.cha relación se citan, la antigüedad y efectos administrativos que también se indican, como comprendido en las órdenes circulares, de 31 de agosto y 15 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 174), rectificadas por la de 20 de septiembre citado (D. O. núm. 190), y como consecuencia de su modificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán del Cuerpo de Tren D. Manuel Mulas Díaz, antigüedad en es e empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre siguiente, quedando modificada en este sentido la de 22 de octubre del mismo año (D. O. núm. 218).

Ten ente de Infanteria D. José Olmedo Cañero, del batallón Montaña número 1, antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre siguiente, quedando modificada en este sentido la de 13 de febrero próximo pasado (D. O. núme-

Brigada de Artillería D. Jacinto Alonso Martín, del Parque Divisionario número 2, antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1935 y efectos administrativos a partir de 1 de agosto siguiento, quedando modificada en este sentido la de 18 de octubre de dicho año (Dragno Oficial núm. 214).

Sargento de Artillería D. José Rojus Loimes, del regimiento de Costa número 4, antigüedad en este empleo de 10 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de agosto siguiente, quedando modificada en este sentido la de 25 de noviembre de deno año (Dracial núm. 250). Su segundo apellido es también como queda expuesto y no como en aquélla figura.

Valencia, 27 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 15 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 185). rectificadas por la de 21 del citado septiembre (D. O. núm. 190), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con don José Camacho Fernández y termina con don Ramón Blanco Sánchez, todos pertenecientes al Cuerpo de Inválidos Militares, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano ham quedado bien probadas, el cual disfrutacá en los empleos que se les otorga la antigüedad

y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado mes y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1037.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente D. José Camacho Fernández, a capitán del Cuerpo de Inválidos, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

Otro, D. Francisco Ortiz Castrillo, a

Otro, D. Francisco Ortiz Castrillo, a capitán del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Alférez D. Teodosio Rodríguez Marcos, a tontente del Cuerpo de Inválidos con la misma antigüedad y efectos administrativos que los anteriores.

Subayudante D. Adolfo Vázquez Zapico, a subteniente del Cuerpo de Inválidos, con antigüedad de 19 de julio de 1906 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Otro, D. Rufino Sánohez González,

Otro, D. Rufino Sánchez Genzálaz, a subteniente del Cuerpo de Inválidos, seu la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Brigada D. José Sándhez Falcón, a subayudante del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. José Palacios Armillán, a subayudante del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Gerardo Martinez Pérez, a subayudante del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Sargento primere D. Juan Vila Comas, a brigada del Cuerpo de Inválides, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Juan Mar got Prat, a brigada del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Sargento D. Fernando Benito de la Cruz, a alférez del Cuerpo de Inválidos, ton la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

m nistrativos que el anterior.

Ocro, D. José Tejedor García, a alférez del Cuerpo de Inválidos, con la
misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Luciano Navarro Teidra, a sargento primero del Cuerpo de Inválidos, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Autonio Gascón Gascón, a sargento primero del Cuerpo de Inváidos, con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

Cabo D. Ramón Blanco Sánchez, a sargento de Inválidos, con la misma antiguidad y efectos administrativos que el anterior.

Valencia, 27 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: A proptiesta del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 5 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 259), en relación esta última con la de 9 de enero del año actual (D. O. núm. 9), he resuelto conceder el empleo que se expresa al personal del Cuerpo de Inválidos Mi-litares que figura en la siguiente relación, la cual principia con D. Angel Sánchez Báez y termina con D. Salvador Campoy Soler. Dioho personal disfrutará en el empleo que se les confiere la antigüedad que se señala y efectos administrativos expresados. Los que con motivo de su ascenso les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ascenso a teniente con antigüedad de I de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de enero siguiente

D. Angel Sánchez Báez.

" Liborio Marroquín Escudero.

" Juan Ocaña García.

" Constantino del Moral Pérez.

" Ricardo Martínez Trueba.
" Adolfo Lafuente Melenchón.

" Francisco Pamiés Chineli,
" Pío Guillén Espeleta.

" Julio Ortega Remero.

Ascenso a subteniente con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de agosto siguiente y a teniente con la antigüetad de 1 de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de 1 de enero siguiente

D. Antonio D'Ancona Malich.

Ascendidos a brigada con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de agosto siguiente y a teniente con antigüedad de 1 de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de 1 de enero siquiente

D. Rafael Mayor de la Vega." Salvador Campoy Soler.

Valencia, 25 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Bajas

Circular, Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 67), dando de baja en el Ejército a D. Servando Meana Miranda, se entienda rectificada en el sentido de ser mayor de Infantería y no capitán, como en la misma se consigna. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 29 je marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Senor ...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infanteria D. Miguel Blanco Pulido cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que ha-

ya incurrido por abandono de destino. Lo comunico a V. E. para su conccimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Caballeria y del Cuerpo de Equitación militar, que figuran en la siguiente relación, causen baja en el Ejército, por haber transcuprido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. mim. 52) y el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de

marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA Mayor

D. Eduardo González Campillo, de la disuelta Escuela de Aplicación de Caballería.

Capitames

D. Angel Algara Vorcy, del disuel-

to regimento núm. 3. D. Sahrio Alonso Linaie, de la d'

suelta Escuela de Aplicación de Caba-Heria. D. Alfonso Calvo Timeno, del Centro

de Movilización v Reserva núm. 6.

Tenientes

D. Victoriano González Rodríguez, de la disuelta Escuela Superior de Guerra

D Manuel Dolz Blasco, de la misma Capitán de Equitación

D. Francisco Diez Páramo de la disuelta Escuela Central de Tiro del Ejér-

Valencia, 26 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: En vista del testimonio de la sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial de Murcia en 22 de diciembre del pasado año. por el que se condenó a la pena de reclusión perpetua como autor de un del to de adhesión a la rebelión militar al alférez de Artillería D. Juan López Buendía, he resuelto que el mencionado oficial cause baja definitiva en el Ejército como comprendido en el artículo 185 del Código de Justicia Militar. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 26. de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exeme. Sr.: Por abandono de destino e ignorarse su paradero, he tenido a bien disponer que el personal del Arma de Ingenieros que figuraen la siguiente relación, que empieza con el coronel D. Francisco Delgado Jiménez y termina con el alférez don Antonio Vela Castillo, causen baja en il Ejército, en virtud de cuanto discone la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), artículo octavo de la orden circuale de 14 de febrero áltimo (D. O. núm. 41) y el 285 del Código de Justicla Militar.

Lo comunico a V. E. para su conociniento y cumplimiento. Valencia, 23 de narzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA Coroneles

D. Francisco Dialgado Jiménez, lel regimiento de Aerostación.

D. Juan Carrascosa Revellat, del rezimiento de Transmisiones.

Teniantes coroneles

D. Luis Alvarez e Izpuru, del regimiento de Zapadores.

D. Alberto Alvarez de Rementeria disponible forzoso en la primera divi-

D. Francisco Carcaño Mas, de la Jefatura de Servicios y Comandancia de Ofras de la Base Naval de Malhón.

D. Rafael Fernández Lónez, disponii e forzoso en la primera división.

D. Joaquín de la Llave y Sierra, de' maimiento de Aerostación.

D. Antonio Navarro Serrano, del boallón de Zapadores Minadores núm. A.

D. José Maria Poúl Goyena, disponie forzoso en la primera división.

D. Inocente Sicilia Ruiz, de la Di--ección general de Material e Indus-

D. Luis Sergano Maranges, de "A' servicio de otros Ministerios".

D. Francisco Yañez Albert, de la tercera Inspección general del Ejército. D. Luis Valcárcel López-Espila, de

batallón Zapadores Minadores núm, 3 D. Enrique Adrados Semper, de 12 Inspección de Ingenieros, segunda Inspreción general del Ejército.

D. Víctor San Martín Losada, de le Comandancia de Obras y Fortificación

de la primera división.

D. Manuel Miquel Servet, del Estado Mayor del Ministerio.

Mayores

D. Carlos Marín de Bernardo Lasheras, disponible forzoso en la primera li vis ón.

D. Fernando Medrano Miguel, de ? las órdenes del general de la división territorial de Albacete.

D. Luis Alfonso Gordó, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. José Arbizu Prieto, del Consejo

Director de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

D. Francisco Barberán Tros de Harduya, de la Comisión de Industrias Civiles de la primera división.

D. Luis Castroverde Aliaga, de "Al servicio de otros Ministerios'

D. Francisco Cerdó Pujol, de la Comandanc'a de Obras y Fortificación de la cuarta división.

D. Victor Galan Diaz, ayudante del general Bernal.

D. Leandro García González, del regimiento de Transmisiones.

D. Pedro de Lamo y Peris, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. José Martinez González, del Gru-

po Mixto núm. 3.
D. Rodrigo González Fernández, del Grupo Mixto Zapadores y Telégrafos

número 2.

D. Félix Martinez Sanz, profesor 43 la Escuela de Observadores de Aerosta-

D. Néstor Picaso Vicent, del Ministerio de la Guerra (Subsecretaria).

D. Francisco Pou Pou, del Grupo Mixto núm. 1.

D. Luis del Pozo y de Travi, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. José Ramírez Ramírez, de la Comandancia de Obras y Fortificación to

a Base Naval de Mahón. D. Antonio Sánchez Rodríguez, del-Laboratorio del Ejército.

D. Ramón Sancho Jordá, de la Co-mandancia de Obras de la Base Naval de Mahón.

D. Natalio San Román Fernández, del regimiento de Aerostación.

D. José Sastre Alba, de la Biblioteca Central.

D. Leopoldo Sotillo Rodríguez, ayul'ante del general Moya.

D. Luis Troncoso Sagredo, ayudante del general Peña.

D. Celestino Lócez Pardo, ayudante lel general Otero.

D. Luis Noreña Ferrer, de la Comisión de Industrias Civiles de la sexta división.

D. Jaime Zardoya Morera, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Pío Fernández Mulero, disponible forzoso en la primera división.

D. Félix Molina González Asarta, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Gabriel Ochoa de Zabalegui Eyaralar, del Grupo Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigada de Montaña.

D. Rafael Ortiz de Zárate López, de regimiento de Aerostación.

D. Germán González Tánago y Obregón, "Al servicio de otros Ministerios".

Capitanes

D. José Velázquez Martinez, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Santiago Andériz Abad, de la se-

gunda Inspección general del Ejército. D. José Anel Urbez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón.

D. Joaquín Azofra Herrería, "Al servicio de otros Ministerios"

D. José Camón Gironza, del Grupo Mixto núm. 4.

D. Manuel Carrera Cejudo, "Al servicio de otros Ministerios".

D. Sebastián Catalán Cuadrado, del regimiento Zapadores Minadores.
D. Antonio Costas Fustegueras, del

betallón Zapadores Minadores núm. 3. D. Juan Dann Guillelmi, del regi-

miento de Aerostación.

D. Jacinto Descarrega Bellve, del bitallón Zapadores Minadores núm. 4 v agregado a la Auditoría de la cuarta

D. Antonio Fernández Jiménez, de la tercera Inspección general de Ingenie-

D. Ramón García de la Barrera, de la primera Inspección general del Ejército.

D. Alfonso García Laurel, de reemplazo herido, de la primera división.

D. Jaime García Laurel, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Pompeyo García Vallejo, del regimiento de Aerostación.

D. Antonio Gómez Guillamón, del Centro de Movilización y Reserva núтего 4.

D. Eduardo Gras Guarro, del bata-

llón Zapadores Minadores núm. 4. D. Carlos Herrera Merceguer, de la Jefatura de Tropas y Servicios de la Comandancia de Obras de la primera división.

D. Luis Javaloyes Charameli, del re-

gimiento de Aerostación.

D. Carlos Lamas Palau, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón.

D. Pascual Latorre Tárrega, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Nicolás López Larrañeta, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. Alfredo Malibrán Escasi, del regimiento de Ferrocarriles núm. 1.

D. Crescente Martinez de Irujo y Martinez de Moretín, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña. D. Vicente Martorell Otzet, en co-

misión en el regimiento de Ferrocarri-

D. José Menéndez Alvarez, del regimeirto Zapadores Minadores.

D. Francisco Menoyo Baños, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón.

D. Manuel Mexía Rosciano, del re-

gimiento de Aerostación.

D. Urbano Montesinos Carrero, disponible forzoso en la primera división.

D. José Pardo y Pardo, ídem. D. José Robles y Núñez Arenas, del

regimiento de Aerostación.

D. Carlos Ruiz de Huidobro y de León, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Manuel Arias Paz, de la Jefatura de Tropas y Servicio y de la Comandancia de la primera división.

D. Paulino Coll Masaguer, disponible forzoso en la primera división.

D. Imeldo Delgado Delgado, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Alberto Flores Triviño, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Ramón Fontana Esteban, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Luis García Muñoz, de la Comandancia de Obras de la séptima división.

D. Leonardo González Amador, del

regimiento de Transmisiones. D. Ramón Gutiérrez Alzaga, del batallón Zapadores Minadores núm. 6.

D. Fernando Lobo Andrada, del regimieuto de Ferrocarriles núm, 2.

D. José Márquez Pan, de reemplazo enfermo de la primera división.

D. Casimino Martinez Cano, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Luis Martos Lalanne, disponible en la primera división.

D. José Negrón Cuevas, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. José Pérez Nievas, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Arturo Roldán Lafuente, idem ídem.

D. Rogelio Sammamed Bernárdez, procesado en la octava división.

D. José Solbes Soler, del regimiento de Transmisiones.

D. Francisco Torres Fernández, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Máximo Villanueva Jiménez, ayudante profesor del Centro de Transmisienes y Estudios Tácticos de Ingenie-

D. Faustino Rivas Artal, del regimiento Zapadores Minadores.

Tenientes

Di Gabriel Badillo Gener, "Al servicio de otros Ministerios", Seguridad. D. Antonio Barrera Martínez, dei

Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Pedro Bonell Aldoma, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. Enrique Cabanillas Algora, del regimiento de Aerostación.

D. Tomás Cuadra-Salcedo Arrieta de Mascarua, del Grupo Mixto núm. 4. D. Eduardo Comas García, del Par-

que Central de Automóviles.

D. Felipe Dann Guillelmi, agregado

a la Comandancia de la Base Naval de Mahón.

D. Luis Dorado Ríos, del batallón Zapadores Minadores núm, 1.

D. Cruz de la Gala Ibáñez, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Rafael García-Paredes y Pérez, del batallón Zapadores Minadores número 3.

D. José Gutiérrez Fernaud, del regimiento de Aerostación,

D. Fernando López Fernández, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Abelardo Mariné Ferrer, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Eugenio Marti Cerdá, idem.

D. José Menéndez de la Granda y Alvargonzález, disponible forzoso en la primera división.

D. Guillermo Menéndez Aulestia, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. Gonzalo Muro Marcos, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Pablo Padilla Fernández-Urrutia, del regimiento de Aerostación,

D. Antonio Pérez Castresana, del regimiento de Aerostación.

D. Miguel Ramón Barón, del Grupo

Mirito de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Melitón Rigal García, del regimiento de Aerostación.

D. Rafael Rivera Liñán, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. José Secanel Segura, idem núm. 4. D. Cesárco Tiestos Oviedo, de la Es-

cuela de Automovilismo.

D. Segundo Vázquez Ramos, del Gru-po Mixto de Zapadores de la división de Caballeria y Brigada de Montaña. D. Luis Verges Escofet, del ba'a-

llón Zapadores Minadores núm. 3. D. José Verges Escofet, idem.

D. Angel Sánchez Aguiló, del regi-

miento de Transmisiones. D. Alfredo Saldaña Martínez de

Murguia, del Grupo Mixto núm. 2. D. Juan Quesada Araque, del bata-llón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Pedro Polanco Domingo, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Antonio Pérez Pascual, del Gruno Mixto núm, 2.

D. Francisco Norte Ramón, del regimiento Zapadores Minadores.

D. José Egler García, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Juan Montel Touzet, del Grupo Mixto núm. 2.

D. Arsenio Martinez Martinez, del

Grupo Mixto núm. 2.

D. Demetrio Martin Zamora, dei Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Mon-

D. José López Sánchez, del regimiento Zapadores Minadores,

D. Mauricio Iriarte Mateo, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Juan Ginard Tornila, del regim'ento de Transmisiones.

D. Manuel García-Rendueles Suárez, del batallón Zapadores Minadores número 8.

D. Félix Corrochano García, del Grupo Mixto núm. 4.

D. Julio Cardenete Derqui, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Luis Arbex Gusi, del regimiento de Transmisiones.

D. Ramón Ameijide Fernández, del batallón Zapadores Minadores núm. 8

D. Ramón Alfaro Polanco, del Grupo Mixt, de Zapadores de la división de Caballeria y Brigada de Montaña. D. Luis Aguirre Osacar, idem idem.

Alféreces

D. Justo Sánchez López de la 6.ª Brigada (compañía Zapadores).

D. Ponciano Antón Montes, del regimiento de Aerostación.

D. Julio Bernabé Fernández, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Agustín Cuartero Sáinz, del Grupo Minto de Zapadores y Telégrafos. D. Alfonso Dotor Corredor, agregado al regimiento de Ferrocarriles nú-

mero I. D. Casimiro Fernández Campos, del regimiento de Ferrocarriles núm, 1.

D. Ignacio Frías Fernández, del baallori Zapadores Minadores núm. 1.

D. Adrián García Sánchez, del regimiento de Aerostación.

D. Antonio Herráez López, del bata-

llón Zapadores Minadores núm. 1. D. Baudilio Larumbe Sanz de Galdeano, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4.

D. Juan López Moreno, del batallón Zapádores Minadores núm. 1.

D. José Llorente Santamaría, del regimiento de Aerostación.

D. Antonio Llul Pujol, del batallón Zapadores Minadores núm. 1.

D. Sebastián Márquez Buitrago, del batallón Zapadores Minadores núm. 3. D. Leopoldo Martínez Terrón, del

Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Zacarias Mayayo Boc, del batallón Zapadores Minadores núm. 3. D Francisco Mova Sáez, idem.

D. José Prego de Oliver, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Miguel Trallero Rus, del regi-

miento de Acrostación.

D. Melchor Andrades Sevilla, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. Angel Arcega Nájera, del regimiento de Transmisiones.

D. Santiago Bousons, Arias, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña. D. Eugenio Bravo Simón, del regi-

mien'o Zapadores Minadores.
D. Eduardo Coca Cuadrado, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña.

D. Emilio García Pérez, idem idem. D. Fernando González Bernal, del re-

gimiento de Transmisiones.

D. Miguel González Cabezuelo, del batallón Zapadores Minadores núm. 8.

D. José Granados González, idem. D. Jesús Gutiérrez Galán, idem.

D. Constantino Heras García, del Grupo Mixto de Zapadores de la división de Caballería y Brigada de Montaña....: ---

D. Aquilino Hierro González, idem. idem.

D. José Herrero Martín, del regimiento de Transmisiones.

D. Antonio Jurado Martínez, alumno de la Academia de Ingenieros.

D. Máximo Jesús López Fernández, del batallón Zapadores Minadores número 8.

D. Antonio Pérez Calín, ídem.

D. Gregorio Mateo Lafuente, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Antonio Vela Castillo, del regimiento de Transmisiones.

Valencia, 23 de marzo de 1937.-Lar-30 Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: Fallecido en actos del servicio, el día 23 del actual, el teniente coronel de Ingenieros don Luis Feliu Oliver, de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el referido jefe cause baja en el Ejército. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Schor...

Circular. Esiemo. Sr.: He resuelto quede rectificada la orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 67), que publica relación de bajas en el Ejército de personal de los Cuerpos de Equitación militar y Remontistas, que se encuentran en territorio faccioso, en el sentido de que quedan eliminados de la citada relación los cabos remontistas Victorino Gutiérrez Tinoco y Virgilio Martínez Montáñez, por haberse comprobado su actual stuación al servicio de la República, los que continuarán prestando sus servicios en el Escuadrón regular del Sector de operaciones de Córdoba.

Lo comunico a V. E. para su conocimien'o y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular, Ericmo Sr.: He resuelto quede rectificada la orden de 10 del actual (D. O. núm. 67), que publica relación de bajas en el Ejército de los Cuerpos de Equitación militar y Remontistas que se encuentran en territorio faccioso, en el sentido de que quedan eliminados de la citada relación los cabos remontistas Juan Avora Moreno v Ricardo Escalona Galán, por haberse comprobado su actual situación al servicio de la República, los que continuarán prestando sus servicios en el tercer Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de

marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Circular. Exemo. Sr.: Con arregio a lo dispuesto en la orden circular de cuatro del actual (D. O. núm: 6t), he resuelto conceder el ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como auxiliares administrativos, al personal administrativo eventual que a continuación se relaciona, el cual continuará en sus actuales destinos y disfrutará la antigüedad v sueldos que se le señala, en armonia con lo establecido por las circulares de 26 de septiembre de 1932 y 5 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 229 y 256), respectivamente, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

To comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28

de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO Schor...

RELACION QUE SE CITA D. Angel Avalos Jorquera, de la Comandancia de obras y fortificación de la plaza marítima de Cartagena, fecha de ingreso primero de diciembre de 1926, sueldo anual de 5.000 pesetas. D. Francisco Fiaño Fernández, del taller de precisión de Artillería, fecha de ingreso 31 de agosto de 1929, sueldo anual de 4.000 pesetas.

D. Ildefonso Postigo Mesa, de los Servicios de Intendencia de Almería, fecha de ingreso 24 de octubre de 1923, sueldo anual de 5.500 pesetas.

D. Francisco Prieto Revuelta, del Parque de Ejército núm. I, fecha de, ingreso 4 diciembre 1899, sueldo anual

de 7.500 pesetas. Valencia, 28 de marzo de 1937.—

Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el conserje de la quinta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pedro Martín Pérez, solicitando le sea concedido el pase a la primera Sección del Cuerpo a que pertenece, y en vista de las excepcionales circunstancias que concurren en el solicitante, así como en analogía con lo resuelto por orden circular de 12 de febrero último (D. O. núm. 41) para el auxiliar de obras y talleres de la tercera Sección de dicho Cuerpo D. Julián Nicolás Gómez, he resuelto concederle el pase a la primera Sección del Cuerpo de referencia con la categoría de auxiliar administrativo, antigüedad de 24 de octubre de 1916 y sueldo antial de 6.000 pesetas, por veinte años, once meses y catorce días de servicio en fin : del mes actual, con el abono de fiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1935 (D. O. núms. 33 y 59), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28

de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto confirmar en sus destinos de la 43 Brigada Mixta y Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Norte a los tenientes coroneles de Estado Ma-yor, ascendidos, D. Federico de la Iglesia Navarro y D. Javier Linares Aranzabe, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, go de marzo de 1937. Largo Caballero

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Gerardo Cierva Martínez y termina con D. Ramón Rossi Torres, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala. incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

20 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Gerardo Cierva Martinez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. mim. 75), a la Brigada Mix-

D. Luis Arroyo Moreno, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. número 75), a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

D. Modesto Rodríguez Requeua, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. núm. 75), que presta sus servicios en la sexta Brigada Mixta, a la Brigada Mixta núm. 25.

D. Pedro Sánchez Sánchez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. número 75), residente en Murcia, Edincio Convalecencia, al regimiento 34.

D. Manuel Rodríguez López, de la sexta Brigada Mixta, a la 113 idem. D. Santiago Rius Artufat, de la Caja

de Barbastro, a la Caja núm. 27. D. Luis Porras Gil, de disponible forzoso en la primera división, a la Caja de Barbastro.

Capitanes

D. Vicente Rovira Costa, ascendido como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. número 75), a la 64 Brigada Mixta.

D. José de la Guardia Balibrea, ingresado, procedente de la escala de con plemento, por orden d 25 del actual (D. O. núm. 75), que prestaba sus servicios en la Columna del Rosal, a la 107 Brigada Mixta.

D. Francisco Balaguer Balaguer, ascendido, como ingresado en la escala activa procedente de complemento por orden de 25 del actual (D. O. número 75), a la 108 Brigada Mixta.

D. Carlos Julve Olcina, ascendido, como ingresado procedente de la escala de complemento por orden de 25 del actual (D. O. núm. 75), que prestaba sus servicios en el regimiento-11úm. 9, a la 58 Brigada Mixta.

D. Seratin Forradella Ríu, ascendido, como ingresado en el Ejército procadente de la escala de complemento, a las ordenes del general de la cuar-

ra d visión orgánica.

D. Matias Amat Morilla, ascendido, del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, y en el Cuerpo de Vigilancia de Barcelona, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. Luis Fresno Jabardo, ascendido, del Centro de Movilización y Reserva núm. 7 y Al servicio de otros Ministerios (Policía), a la 76 Brigada Mixta.

D. Juan Martí Villacorta, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual (D. O. número 75), a las órdenes del general de la cuarta división orgánica,

D. Antonio Campaña Castillo, ascendido, del regimiento núm. 8, a la Caja de Recluta núm, 20.

D. Antonio Ser ano Atienza, de la 06 Brigada Mixta, a la Caja núni. 22.

D. Inocencio Romero Aramburo, de a 46 Brigada Mixta, a la 67 idem.

Tenientes

D. Andrés Torrenteras Breto, ascendido, del Sector de Operaciones de Côrdoba, a la 73 Brigada Mixta.

D. Juan Fernández Viñés, ascendilo, del regimiento núm. 1, a la 67 Bri-

tada Mixta

D. Mónico Moreno González, ascenlido, del regimiento núm. 8, a la 51 Brigada Mixta.

D. Manuel Prieto Pereira, ascendi-.o, del regimiento núm. 16, a la Caja

e Recluta de Alcañiz.

D. Francisco Barrechina Argente, scendido, del regimiento núm. 16, a as órdenes del general de la cuarta livisión orgánica.

D. Carlos Vega Killius, ascendido, lel regimiento núm. 16, a la Caja

2 Recluta de Alcañiz.

D. Juan Tobá Escolá, ascendido, el regimiento núm, 16, a las órdenes el general de la cuarta división orránica.

D. Francisco Hurtado Fernández, scendido, del regimiento núm. 16, a. as órdenes del general de la cuarta-

ivisión orgánica.

D. Ramón Figueras Tomé, ascendio, del regimiento núm. 16, a las óreens del general de la cuarta diviión orgánica.

D. Angel Torralba Pascual, ascenido, del regimiento núm. 16, a las ordenes del general de la cuarta diisión orgánica.

D. José Margalet Apolinar, ascenido, del regimiento núm 16, a la laja de Recluta de Barbastro.

D. Victoriano Borrego Esteve, asendido, del regimiento núm. 16, a la laja de Recluta de Barbastro.

D. Eleuterio Miguella Izquierdo, asendido, del regimiento núm. 16, a las ordenes del general de la cuarta divilón orgánica,

D. Pedro Vázquez Gil, ascendido, el regimiento núm. 16, a las órdenes iel general de la cuarta división or-

D. Santiago Villalonga Altavilla, scendido, del regimiento núm. 16, a as órdenes del general de la cuarta livisión orgánica.

D. Prudencio López Zabalza, ascenido, del regimiento núm. 16, a las ordenes del general de la cuarta divi-

ion organica.

D. Ramón Gomis Climent, ascendile, como ingresado en el Ejército proadente de complemento, por orden de 3 del actual (D. O. núm. 75), al reşimiento num. 11.

D. José Comas Palomas, ascendido, como reingresado en el Ejército de icenciado por orden de 25 del actual D. O. núm. 75), al regimiento número II.

D. Gabriel Martin Montesinos, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 25 del actual

(D. O. núm. 75), al regimiento número II.

D. Manuel García-Pelayo, ascendido, como ingresado en el Ejército procedente de complemento por orden de 25 del actual (D. O. núm. 75), al regimiento núm. 9. D. Paulo del Campo Campos, as-

cendido, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor (a extin-

guir), a la misma. D. Miguel Montes de Cura, ascenlido, del regimiento núm. 1, a la 67 Brigada Mixta.

D. Juan Ferreras Bort, ascendido. del batalión de Ametralladoras nú-

mero 3, al mismo. D. Francisco Calvo Solae, ascendido, del regimiento núm. 9, al mismo. D. José Torres López, ascendido, del regimiento núm. 8, a la 51 Briga-

da Mixta.

D. Mariano Corrochano Gutiérrez, ascendido: del batallón Concentración le Almería (Aranjuez), al mismo.

D. Emilio Baglietto Sambucety, del regimiento núm. 8, a la Caja de Recluta núm. 19.

Teniente en campaña

D. Ramón: Rossi Torres, de la 22 Brigada Mixta, a la 38 ídem. Valencia, 29 de marzo de 1937.-

_argo Caballero.

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto confirmar en la tercera Brigada Mixa al capitán de Infantería D. Eladio Aparicio Macías, ascendido por ordenle 18 de enero último (D. O. número 18).

Lo comunico a V. E. para su corocimiento y cumplimiento. Valencia,

8 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

LARGO CABALLERO

Scñor...

Circular. (Exemo, Sr.: He resuelfo juede sin efecto el destino de comanlante Militar de Aranjuez, adjudicalo por circular de 14 del actual (D. O. núm. 65), al mayor de Infanteria D. Julio Nonide Creus, continuando en su anterior a las órdenes del general jefe del Ejército de Operaciones del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

28 de marzo de 1937.

Señor...

Circular, Exemo Sr.: He resuelto que los capitanes de Infanteria, ascendidos a este empleo por orden de 20 del actual (D. O. núm. 70) y que figuran en la siguiente relación que principia con D. Andrés Antón del Valle y termina con D. Julián Vicario Ruiz, pasen a servir los destiuos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Antón del Valle, del regimiento núm. 1, al Cuartel general de la Agrupación Autónoma de Extremadura.

D. Emiliano Baena Serrano, del batallon Montaña núm. 4, al nuismo.

D. Justo Bermejo Torres, de la Caja de Recluta núm. o, a la misma.

D. Miguel Bueno Marcos, del regimiento núm. 1, al Cuartel general de la 46 Brigada Mixta.

D. Julio Calera Villalba, del regimiento núm. 1, a la 67 Brigada Mixta.

D. Juan Canales Rojas, del regimiento núm. 4, a la 68 Brigada Mixta.

D. Antonio Esteban Sánchez, del regimiento núm. 4, a la 68 Brigada Mixta.

D. Manuel Fabra Cerdán, del regimaento núm. 1, a la 67 Brigada Mixta.

D. José Fernández Miguel, de Al servicio de otros Ministerios, continúa en la misma situación.

D. Apolonio Fernández Nova, del regimiento núm. 4, a la 68 Brigada Mixta.

D. Juan Galan Hernandez, del reeimiento núm. 4, a la 69 Brigada

D. José García Alcaraz, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Comandancia Militar de Castellón y Sector Defensa.

D. José García Alfonso, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 54 Brigada Mixta.

D. Isidoro García Ramos, de la 40 Brigada Mixta, a la Agrupación Autónoma de Extremadura.

D. José García Rodríguez, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. Manuel García Sanz, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, al batallón Amerralladoras Valencia núm. 2.

D. Isidro García Serrano, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. Joaquín Gelada Bea, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. José Gimeno Biosca, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, al batallón Ametralladoras Valencia núm. 2.

.D. Vicente González Martín, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, al batallón Ametralladoras Valencia num. 2.

D. José Martinez Montalbán, de la 74 Brigada Mixta, al batallón de Apovo de la Brigada de Caballería núme-TO I.

D. Julian Martinez Vicente, de Al servicio de otros Ministerios, continúa en la misma situación.

D. Agustín Morido Lorente, de oficial de la Gendarmería de Tánger, a la Caja de Recluta núm. 4.

D. Juan Pérez Rodríguez, de la Columna Extremadura, a la misma.

D. José Piñana Falomir, del regi-

miento núm. 15, al mismo. D. Andrónico Pla Montesinos, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a los mismos.

D. Pedro Pla Pons, de a las órde-

nes del general de la cuarta división. a igual destino.

D. José Sánchez Mayo demo, del regimiento núm. 8, a la Caja de Recluta núm. 10.

D. Carlos Sidrach Cardona Toro. del regimiento núm. 15, al mismo.

D. Mariano Torrijo Catalán, de Alservicio de otros Ministerios, continúa en la misma situación.

D. José Maria Valbuena Ceréu, de a las órdenes del general de la cuarta división, a igual destino.

D. Luis Arauna Manzano, del regimiento núm. 1, a la 67 B. igada Mixta.

D. César Arias Camison Prades, de a las órdenes del general del Ejército del Centro, igual destino.

D. Manuel Cortés Naranjo, del regimiento núm. 8, a la 51 Brigada Mixta.

D. Felipe Cuenca Mena, de a las ordenes del general de la cuarta división, a igual destino.

D. Simón Granado Antequera, de la Columna Extremadura, a la misma.

D. Recesvinto Mingueza Romero. del regimiento núm. 4, a la 69 Brigada Mixta.

D. Francisco Pozas Quesada, del regimiento núm. 2. a la 68 Brigada Mixta.

D. Pedro Rico Ramúrez, del regintiento núm. 1, a la 67 Brigada Mixta.

D. Rafael Rivas Valenzuela, de la 34 Brigada Mixta, a la misma.

D. Eustaquio Tejada Fernández, del regimiento núm. 4, al mismo.

D. Hermenegildo Torrado Rojo, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 65 Brigada Mixta.

D. Francisco Torres Torres, de la Columna Extremadura, a la misma.

D. Emilio Valero de la Cruz, del regimiento núm. 2, a la 68 Brigada Mixta.

D. Bautista Valor Valls, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería. Caballería e Intendencia, a la misma.

D. Julián Vicario Ruiz, de la primera Brigada Mixta, a la misma.

Valencia, 20 de marzo de 1937 --Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el personal comprendido en las siguientes relaciones, pase destinado al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1, en el que será alta en la próxima revista de Comisario, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de prime o del presente mes para el comprendido en la relación número uno, y del día 10 de febrero último para el de la relación número dos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia. 30 de marzo de 1937. Largo Caballero

RELACION NUMERO UNO

De la 42 Brigada Mixta Sargento D. Emilio de la Fuente Giménez.

Otro, D. Luis López Muñoz, Cabo José Martinez Blanchart. Soldado Julio Aparicio Ibáñez. Otro, José González Cabrero. Otro, José Godoy Cazares. Otro, Antonio Mesa Otero. Otro, Manuel Alonso Medina. Otro, Jerónimo Rubio Olivares. tOtro, Mariano Rodriguez Camacho. Otro, Francisco de la Cierva Mayo.

De la 40 Brigada Mixta Cabo, Bonifacio García Escudero. Soldado Manuel Pérez Alguirriche. Otro, Miguel Pérez Molinero. Otro, Fernando Moreto Vicente. Otro, Francisco Aracena Arraba-

Otro, Carlos López Zárate. Otro, Angel Acenarro Uribe. Otro, Domingo Gallego Gallego. Otro, José Redondo Brea.

De la 43 Brigada Mixta Soldado Jesús Camba Langueida. Otro, Mariano Arze Manso. Otro, Eleuterio Rodríguez Gómez. Otro, Ezequiel Boyano López. Otro, Rogelio González Rodríguez.

De la 48 Brigada Mixta Soldado Miguel Martín Jimeno. Otro, José Sánchez Martinez.

De la 49 Brigada Mixta Sargento D. Jesús Vera Saldaña Soldado Demetrio Granizo Martín.

De las Milicias de Vigilancia Soldado Patrocinio Hernández Barroso.

Otro, Antonio Fernández Roldán. Otro, Antonio Gómez García. Otro, Francisco Pérez Gómez. Otro, Pablo Sanz Urraca. Otro, Emilio Palacios Sánchez.

Del batallón de Servicios de Guerra Química

Soldado José Blanco Somoza. RELACION NUMERO DOS José Aizpurua Aizpurua. Manuel Abad Gaitan, José Andreu Ruiz. Julián Durández Salazar. Francisco González Aumente. Donato Hidalgo Infante. Juan López Pastor. Antonio París Gil. Manuel Otero Novos. Rafael Rubia Giménez. Donato Poncela Royan. Antonio Ortega Garcia. Manuel Manso Iglesias. Luis Iñigo Hernández. Cándido Gallo Muñoz. Inocencio Sánchez Morales. Saturnino Márquez del Corral. Francisco Mino Martinez. Fernando Martínez Alcorta. Timoteo Mangas Galván. Cesáreo Martínez Monje. Francisco Fernández Miguel. Manuel Rodríguez Villullas. Manuel Delgado López. Antonio Garma Torres. Fermin Martin García. Telmo Manso Sastre. Baldomero Algora Fernández.

Francisco Romero Gómez. Cecilio Lazaro Reino. Joaquin Monton Reino. Alfonso Guiparro del Rio. Manuel Gallego González. Angel Cercadillos Rodríguez. Aquilino del Pino Vivar. Carlos Castejón Martinez, Angel Alvarez Berdejo. Miguel Gómez Ballesteros. Arturo Motes Merino José Gil Martinez. Lucio Gil Fontelo. Fernando Barros Santos. César Fuyola García. Juan Rodriguez Rodriguez. José Marin Sancho, Alugel Pérez Cañamero. Manuel Ruiz Aguilar. Benito Navarro Martinez, Valencia, 30 de marzo de 1937.— La go Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con toda urgencia

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor ..

RELACION QUE SE CITA Tenientes

D. Gregorio Toribio López, queda sin efecto el destino al Grupo de Transmisiones de Campaña, concedido por orden circular 23 del actual (D. O. núm. 73) y pasa destinado a la 57 Brigada Mixta.

D. Pabio Izarra Bayona, queda sin efecto el destino a la 57 Brigada Mixta, concedido per orden circular de 23 del actual (D. O. núm. 73), y pasa desti-nado al Grupo de Transmisiones de campaña.

D. Luis Orgaz Benaiges, del Grupo de Alumbrado e Firminación, al Grupo de Transmisiones de campaña.

D. Luis Gracia Lerma, reingresado y ascendido, Al Servicio de otros Ministerios en el Arma de Aviación Militar, se le confirma en la misma situación y destino.

D. José Zorrilla Carranza, de la segunda Brigada Mixta, a las órdenes del general de la cuarta división, para ser empleado por el consejero de Defensa de la Generandad de Cataluña. Capitanes de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, ayudantes de taller (ascondidos)

Al servicio de otros Ministerios, prestándolo en el Arma de Aviación Militar, se les confirma en la misma situación y destino.

D. Serafín Casampé Andrés.

" Herminio Fernández González.
" Fernando Ruiz Córdoba.

" Justiniano Morales Gala. Celador de obras militares

D. Carlos Ballesteros Saco, ascendido, de la Comandancia de Obras y

Fortificación de la primera división, a ia misma.

Dibuiante

D. Leoncio Martín de la Torre Lago, ascendido, de Al Servicio de otros Ministerios en el Acma de Aviación Militar, a la misma situación y destino.

Sargenta

D. Pedro Martos Aldana, que prestaba servicios en el Grupo de Ingenieros de Málaga, pasa destinado al l'arque Automóvil del Ejército, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Valencia, 29 de nua zo de 1937.-Largo Caballero.

Circular. Exemo Sr.: Nombrado por orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 59) auxiliar de profesor de la Escuela Popular de Guerra de lugenieros el teniente D. Carlos Dendariena Ocio, y no existiendo en el Arma de Ingenieros personal con su nombre y apellidos, he resuelto dejar sin efecto la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Schor...

Circular. Exemo. Sr.: Propuesto por el Ministerio de Marina, he resuelto que los cabos radiotelegrafistas José Iglesias Rebollar y Antonio Siles Florin, destinados en la 18 Brigada Mixta, se reintegren al citado Ministerio para prestar servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocinziento y cumplimiento. Valencia.

20 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de Intendencia, que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que en la misma

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Luis Sorolla Darder, de la Sección cuarta del Estado Mayor del Ejército del Sur, a jefe de los servicios de Intendencia del mismo. Teniente D. José Ferrer Orts, de la

Pagaduría de Campaña de la demarcación de Madrid, a la de Albacete.

Otro, D. Luis G.I García, de la Pagaduría de Campaña de la demarcación de Albacete, a la de Madrid.

Valencia, 30 de marzo de 1937.-Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: He resueito que los tenientes de Intendencia D. Antonio Cladera Mir y D. Antonio Sintes Sintes, de la Sección de Intendencia de

Menorca, pasen destinados al Parque de Intendencia de Malión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

S fior ...

Circular. Excmo. Sr.: He resueito que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico D. Lauro Melón y Ruiz de Gordepuela, de la disuelta Escuela Central de Tiro, a la 106 Brigada Mix-

Otro, D. Gabriel Tera Arias, reingresado, procedente de licenciado, por orden circular de 16 del mes actual, (D. O. múm. 70) y ascendido por otra de 25 del mismo mes (D. O. num. 75), con residencia en Villanueva del Arzobispo, a la jefatura de Sanidad Militar del Ejército del Sur y Equipo Quirúrgico del mismo.

Otro, D. Perfecto Peña Martinez, ascendido, del regimiento Artillería a Caballo, a las órdenes del general jefe del

Esército del Norte.

Teniente de Sanidad, D. Angel Esp érrez y Vidosa, reingresado, procedente de licenciado por orden circular de 16 del mes actual (Diario Oficial número 70), y ascendido por otra de 25 del mismo mes (D. O. núm. 75), conresidencia en Barcelona, Travesía de San Antonio núm. 14, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para su empleo por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña.

Alférez farmacéutico provisional don Eduardo Gómez-Gereda Marzzano, ascondido por orden circular de 20 del mes actual (D. O. núm. 71), a la jefatura de los Servicios farmacéuticos del Ejér-

cito.

Valencia, 28 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: He resue to que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisicual, que a continuación se relaciona; pase a servir los destinos que se indican, debiendo efectuar su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunica a V. E. para su conooimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION OUE SE CITA

Auxiliar de taller D. Tomás Dehesa Mena, del Grupo de Transmisiones de: Campaña, a la jefatura de Transmisio-

nes del Estado Mayor de este Ministerio.

Maestros herralores-forjadores

D. Francisco Casado Díaz, D. Joaquín Pitarch Pitarch, D. Ramón Almela Tortosa, D. Antonio Villanueva, don Vicente Pérez Vila, D. Justo Lorenzo San Miguel, D. Emilio Barrufet Rosiñac y D. Emilio Hernández Soriano, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a la 106 Brigada Mixta.

D. Jerónimo del Toro Gil, D. Julio Hernández Soriano. D. Francisco Mcrales Fuentes, D. Claudio Bustos Delgado, D. Venerando Pradas Alarcón, D. Pedro Vila Sáez, D. Gregorio Abellán v D. Mariano Oporto Durán, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejérc to de la República,

a la 107 Brigada Mixta.

D. Claudio Lucas Guaita, D. Francisco López Molinero, D. Miguel Trijueque Arroyo, D. Miguel Cuevas Máñez. D. David Gausi Ibáñez, D. Andrés Abad Martinez, D. Constantino San Pedro Chulvi y D. Tomás Gómez González, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a la 108 Brigada Mixta.

D. Manuel Miguel Marinez. D. Manuel Soro Fernández, D. Rafael Ríus Casanova, D. Diemetrio A. García Ruiz, D. José Martínez Gavaldón, D. Adelardo Ruiz López. D. Gerardo García del Puerto y D. Alfredo Pablo Segarra, de a las órdenes del jefe de los Servicios. Veterinarios del Ejército de la República, a la 100 Brigada Mixta.

D. Antonio Llamas Arjona, D. Tomás Piera Yepes, D. Miguel Juanes Miró, D. Domingo Lliso Lluch, D. José. Guillamón Galarza, D. Hipólito Sánchez Morales, D. Santiago López Sánchez y D. Antonio Encinas Linares, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a la 110 Brigada Mixta.

D. Marcelino Hernando Tobarés, don José Lacasa Gómez, D. Pedro Puche Alhama, D. José Olmos Melero, D. Cecilio Garcia Padilla D. Antonio Garrigós Pla, D. José Fumadó Ríus y don Isidoro Moracho Cupido, de a las ór-denes del juste de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a

la 111 Brigada Mixta.

D. Germán Belmonte Molins, D. Joaquin Belmonte Molins, D. José Vila Pont, D. José Pitarch Pitarch, D. Pedro Ramírez Acendaño, D. Antonio Martínez Díaz, D. Pedro Brossa Pugen y D. Francisco Abellán Moreno, de a las órdenes del jede de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a la 113 Brigada Mixta.

D. José Martínez García, D. José Ramos Pérez, D. Daniel Nebot Beltrán. D. Modesto Esteban Ruiz, D. José Chincolla Bermejo, D. Pedro Sanz Gamarra, D. José Ródenas Sánchez y don Angel Cardete Murciano, de a las ór-denes del jese de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, a

la 114 Brigada Mixta.

D. Salvador Pizarro Oltra, D. Loren-

zo Belmon'e Melios, D. Manuel Mas-Mares, D. Camilo Martin Martinez, don Ildefonso López Bastos, D. Manuel Sánchez Naranjo, D. Juan Fernández Gómez v D. Ismael Porca Romeu, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la Renública, a la 115 Brigada Mixta.

D. Justo Ruz Palencias, D. Crescencio Mor llas Rodríguez, D. Rafael Domingo Pilán y D. Mariano Ruiz Palencias, de a las órdenes del jefe de los Servicios Vetermarios del Ejército de la República, al regimiento de Caballe-

ría núm. 8.

D. Maravilla del Puerto García, de a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la Repúblicaa la ⊿6 Brigada Mixta.

Valencia, 29 de marzo de 1937.-Lar-

vo Caballero.

Circular, Exemo, Sr.; He resuelto que los muestros herradores-forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que se encuentran a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército y que a continuación se relacionan pasen a servir les destinos que se indicara, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41) y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del próximo mos de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor.

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Martinez Martinez, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1.

D. Vioente Bru Avespa, al quinto regimiento de Artillería Ligera.

D. Marcelino Fábregat, al mismo. D. Miguel Piera Yepes, a la Brigada Mixta núm. 58.

D. Ginéa Guerrero Alyuso, al primer regimiento de la Brigada de Caballería.

D. Ramón Querci Balaguer, al mismo.

D. Silvestre Diaz Menjibar, al m's-D. Antonio Galera López, al mismo.

D. Ricardo Fernández Reyes, al mismō.

D. Benito Hernández Vizcaino, al

mismo.

D. Segundo Sánchez Cuenca, a la quinta Brigada Mixta.

D. Simón Alvarez Gómez, a la misma.

D. Ricardo Villalba Michavila, a ia

D. Luis Gómez Lozano, a la primera Brigada Mixta. D. León Soláz Fabuel, a la 62 Briga-

da Mixta. D. Antonio Pila Payá, a la 62 Briga-

de Mixta (confirmación).

D. Blas Béjar Toro, al Escuadrón de Escolta Presidencial.

D. Antonio Camecho Alcázar, al Escuadrón de Escolta Presidencial.

D. Pedro Manzanares Sánchez, al regimiento de Artillería a Caballo.

D. Francisco García Benitez, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3. Valencia, 30 de marzo de 1937.-Largo Caballero.

Circular. Exemo, Sr.: He resueit: destinar a las órdenes del general don José Riquelme López-Bago, Inspector del Ejército de la República, al capitán de Infantería de Milicias D. José Chicharro Gamo, con destino en la Brigada Mixta núm. 31, el que deberá incorporarse con urgencia a su nuevo desti-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelts nombrar secretario del general de la tercera división orgánica al capitán de Milicias D. Rafael Marco Fernández, con destino en la primera Brigada Mixta, el que deberá incorporarse con urgencia a su nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30

de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Disponibles

Exemo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 22 del actual, dando cuenta a este Ministerio del ingreso en la Clinica de la calle de María de Molina, número 3/3, de esa capital, para sufrir la observación reglamentaria, el teniente de Infanteria D. Luis Ortiz Dávila, con destino en el batallón Milicias Chola, he resuelto que el citado oficial quede : en situación de disponible en esa división, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento aprobado por decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69) y orden circular de 14 de enero de 1921 (D. O. núm. 11). Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo Jurídico Militar D. José del Arco Alvarez, pase de la situación de disponible gubernativo, en Barcelona, a la de forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 30 marzo de 1937.

> P. D.. CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Santiago Lanza Ho-

yos, con destino en la Comandancia Militar de Santander, quede en la situación de disponible gubernativo en dicha plaza, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Sefior...

Empleos provisionales

Circular. Exemo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil que presta sus servicios en el Arma de Aviación D. Vicente Viguer Vicente, he tenido a bien concederle la categería de alférez médico provisional con arreglo a la orden circular de 31. de julio último (D. O. núm. 170), pasando destinado a la expresada Árma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Enfermeras provisionales

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por las enfermeras civiles doña María Lencina Disla y doña Natalia Onnosa Gispert, solicitando ser nombradas enfermeras militares provisionales, he resuelto desestimar la petición de las interesadas por carecer de derecho a lo que solicitan y no estar comprendidas en los preceptos de las circulares de at de julio último (DIA-RIO OFICIAL núm. 170) y 23 de octubre

próximo pasado (D. O. núm. 221). Lo eomunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Herradores-Forjadores provisionales

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los herradores que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles maestros herradores-forjadores provisionales, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 17 de diciembre último (D. O. número 269), quedando a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que se les adjudique, para su confirmación, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Dolz Valls, de la compapañía Mixta de Zapadores, afecta a la 18 Brigada Mixta, y con domicilio en

Villarreal (Castellón), calle de la Salud, núm. 32.

D. Salvador Díaz Mañanes, de la 52 Brigada de la tercera división, con do-micilio en Mádrid, calle de Torrisos, nimero 12.

Valencia, 26 de marzo de 1937.-Lar-20 Caballero.

Inútiles

Circular. Exemo. Sr.: Acreditada la inutilidad para el servicio activo del Ejército del alférez de Infantería don Joaquín Salvador Cherta, pertene-ciente al Ejército Voluntario, he resuelto que dicho oficial cause baja en el mismo, volviendo a la situación militar en que anteriormente se encon-

Lo comunico a V. E. para su conocinsiento y cumplimiento. Valencia. 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Pase a otras armas

Circular, Exemo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire he resuelto que el cabo José Martí Torres. perteneciente a la tercera Sección de Artillería de la Comandancia de Fuerzas y Servicios del Sur, pase destinado al Arma de Aviación, siendo baja por

fin del presente mes en la de Artillería. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular, Exemo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire he re-suelto que el soldado del Grupo de Sanidad Militar, de la 115 Brigada Mixta. Iosé Villanueva López, pase destinado al Arma de Aviación Militar, causando baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia. 26 le marzo de 1937.

S fior...

Reclutamiento

Circular. Exceso. Sr.: En vista de lo propuesto por el general de la primera división orgánica (Madrid), y en cumplimiento y a los efectos del artículo 392 del vigente reglamento de Reclutamiento, he resuelto sea expulsado del Ejército por incorregible el tambor del regimiento de Infantería núm. 2, Miguel Sánchez Díaz, hijo de Mariano y Angeles, natural de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de marzo de 1937. Largo Caballero

Señor...

Reemplazo

Exemo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 27 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de enero último, y con residencia en Albacete, al capitán de Infantería D. Eladio Aparicio Macías, de la tercera Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de ju-nio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores General de la división territorial de Albacete e Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 22 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 7 de enero último y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería don Jesús Iglesias Valiño, del batallón Montaña núm. 3, he resuelto aprobar dicha determinación, por haberse cumplido los requisitos prevenidos en la or-den de 14 de enero de 1918 (C. L. numero 10).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito de esa divis ón de 19 del actual, dando cuenta de haber declarado, com carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de febrero último y con res dencia en Madrid, al teniente de Infantería D. Lorenzo Núñez García, del regimiento núm. 2, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido el interesado en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circulor. Exemo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 24 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del d'a 27 de septiembre último y con residencia en Castellón, al teniente de Infantería D. José Ordóñez Escoin, del batallón de Almstralladoras núm. 3, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

iExemo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 23 del mes actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido a partir de primero del actual, con residencia en Madrid, al sargento de Infantería D. Cándido Domingo Pato, procedente del regimiento núm. 2, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores General jese de la primera división orgánica e Intervención civil central de Guerra.

Exemo. Sr.: Visto su escrito de 14 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir del día 19 del presente mes y con residencia en esa plaza, al feniente de la Agrupación de Ingenieros de esa división, D. Joaquín Santana Peralta, he resuelto aprobar la determinación de V. E., por hallarse ajustado a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Circular. Exemo. Sr.: Vista la información instruída en averiguación del origen del accidente sufrido por el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Román Durán, y resultando que aquél fué a consecuencia de actos de. servicio, he tenido a bien disponer, de acuerdo con lo informado por la Asesoria de este Ministerio, que la carden carcular de 9 del mes próximo pastado (D. O. núm. 37), por la que se dispuso el pase del expresado jefe a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de 14 de enero anterior, se entienda modificada en el sentido de que la que is corresponde es la de reemplazo por herido, a partir de la indicada feche, con residencia en Alicante, con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones aprohadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y con los derechos que determina el artículo cuarto del decreto de 24 de febrero de 1930 (D. O. núm. 45).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señoi...

Reingresos en el Ejército

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto ene la circular de 22 de octubre último (D. O. núm. 218), que concede el rein-

greso en el Ejército al teniente de Intanteria D. Manuel Bartual Gallego, quede rectificada en el sentido de que el interesado reingresa con el empleo de capitan, co el que debe disfrutar la ant guedad de 30 de diciembre de 1935.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Exemo, Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación a suboficial en el segundo periodo de reenganche que le corresponde a partir de primero de noviempore último, o sea 2.210 pesetas anuaies, al sargento maestro de banda don Basilio Urbaneja Martínez, del regimiento de Caballeria núm. 8.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 5 de diciembre último (D. O. númeto 256), he resuelto clasificar al auxiiar administrativo del Cuerpo Auxilia Subalterno del Ejército, D. Feliciano Martin Gorbea, con el sueldo anual de 7.000 pesetas, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar treinta y tres años, cinco nieses y cuatro días, en fin de noviembre último, con el abonc de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 D. O. múms. 33 y 59), sin perjuicio de a recompensa que en armonía con lo dispuesto en la orden circular de 15 de septiembre del mismo año (D. O. número 185), le haya podido ser concedida o se le conceda.

Lo comunico a V. E. para su conodimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular, Exemo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por el organismo correspondiente, a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, el que ha cumplido el tiempo de servicio reglamentario para obtenerlo, he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se le señala, que empezará a percibir en las fechas que se indican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo septimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1935 (D. O. números 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que les haya sido otorgada o pueda concedérseles en armonía con lo dispuesto, en las órdenes circulares

de 15 y 17 de septiembre último (DIA-RIO OFICIAL núms, 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

Largo Caballero

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo D. Cristóbal Escámez Ruiz, 7.000 pesetas anuales, a partir de primero de septiembre último, por treinta años de servicio.

Conserje D. Alberto San Martin Incógnito, 3.750 pesetas anuales, a partir de primero de marzo actual, por diez

años de servicio.

Otro, D. Camilo Pérez Estévez, 3.750 pesetas anuales, a partir de primero de marzo actual, por diez años de servicio.

Otro, D. Gerardo Gómez Tav.ra García, 5.250 pesetas anuales, a partir de primero de febrero, último por veinticinco años de servicio.

Valencia, 27 de marzo de 1937:—Largo Caballero.

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia y la documentación aportada por el auxiliar de obras y talleras con destino en el Parque divisionacio númiero 3, D. Antonio Ballesta Gil, por a que se comprueba que el interesado prestó sus servicios como operario eventual en la fábrica de Murcia lurante tres años, tres meses y veinocho días y que con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda de la orlen circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 532) y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, le son de abono para efectos de quinquenios, he resuelto que el sueldo de 5,500 pesetas concedidas al mismo por orden circular de 28 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 55), con antigüedad de primero de enero anterior, lo sea con la de primero de noviembre de 1934, por contar en esta fecha veinte años cumplidos de efectivos servicios, incrementados con las 500 pesetas que le fueron concedidas por orden circular de 11 de enero último (D. O. número 13).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor ..

Circular. Exemo. Sr.: Vista la propuesta de aumento de sueldo formulada por el centro correspondiente a favor del conserje del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Eleuterio Pardo Vinuesa, he resuelto clasificarle con el sueldo anual de 4.750 pesetas, a partir de 1.º de enero útimo, por veinte años de servicio, conforme determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), y haber cumplido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con los abonos que conceden las circulares de 7 de febrero y 9 de anarzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), sin per-

juicio de la recompensa que pueda otorgársele o le haya sido concedida en virtud de las circulares de 17 y 19 de septiembre último (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1037.

LARGO CABALLERO

Señor...

Vuelta al Cuerpo de procedencia

Circular, Exemo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, solicitando se les conceda la vuelta a los Cuerpos de procedencia, en analogía con lo resuelto para otros de su clase por circulares de 15 de noviembre, 19 de diciembre últimos (D. O. míms. 239 y 268) y sucesivas, he tenido a bien aceeder a lo que solicitan y concederles la vuelta a los Cuerpos de procedencia, causando baia en el que pertenecen por fin del mes actual, continuando en su actual destino y percibiendo el sueldo que disfrutan hasta que les corresponda otro mayor en su nueva situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar de talleres D. Francisco Montesinos Carrero, del Grupo de Transmisiones de campaña, a los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, con el empleo de teniente de los misnnos-auxiliar de taller-y antigüedad de 27 de abril de 1914, colocándose en su nueva escala entre D. Daniel Barrutia Mariscal y D. Jesús Martínez Díaz.

Celador de obras militares D. Nicolás Miguel y Miguel, de la Comandancia de Obras v Fortificación de la primera división orgánica, a los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, con el empleo de teniente de los mismos-celador de obras-y antigüedad de 12 de julio de 1918, colocándose en su nueva escala entre D. Leoncio Milla Calvo y D. Francisco Cornejo Varela.

Valencia, 26 de marzo de 1937.-Largo Caballero,

DIRECCION DE TRANSPORTES Bajas

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren don José Alfaro Páramo, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señon...

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren don José Peña Oñetti, cause baja en €l Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin persuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conoci-nriento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Trea don Ubaldo Conejo Hernández, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abondono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Schor...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren don Guillermo Wesolcwski, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Tren que figura en la siguiente relación, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio a lo que en su día resuelva la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de

marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor..

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Adelaido Sánchez Maldo-

Teniente D. José Velasco Urbiola. Valencia, 26 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular: Exemo. Sr.; He resuelto que el alférez del Cuerpo de Trea don Emilio Ferrer Llausa, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de

dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la resnonsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de

marzo de 1937. LARGO CABALLERO

Sefior.

Circular. Exemo, Sr.: He tenido a bien que el soldado Francisco Muñoz López, del tercer batallón de Transporte Automóvil, cause baja en el mismo, por haberle sido concedido el ingreso en el Cuerpo de Carabineros,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto que las mecanógrafas que se expresan en la siguiente relación, del disuelto Comité Nacional de Autotransporte, pason destinados a la Delegación de la Dirección de Transportes de este Ministerio en Madrid, causando efectos administrativos desde 1 de marzo del presente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA :Mecanógrafa doña Luisa Beita Ruiz. Otra, doña Angeles Mediola Jun. Otra, doña Goicoechea Usandizaga. Otra, doña Guadalupe Navarro Alva-

Valencia, 28 de marzo de 1937.-Largo Caballero.

ESTADO MAYOR ORGANIZACION Servicios de Transmisiones y Campaña

Circular. Exemo. Sr.: Para la reorganización de los servicios de Transmisiones de Campaña se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

".a Se crean respectivamente en el Ejército del Centro y en el Ejército del Sur un Grupo de Transmisiones afecto a cada Ejército. Constituirán el personal de estos Grupos las Compañías livisionarios de Transmisiones que hoy formun parte del Grupo de Transmisiooes de Campaña con el personal que ha pasado la última revista de Comisario. Estos Grupos tendrán tantas compunías divisionarias como divisiones formen parte en la actualidad de dichos Ejércitos. Tendrán también una Compañía radiotelegráfica. Sucesivamente se constituirán nuevos Grupos de transmisiones para los distintos Ejércitas que puedan organizarse y todos ellos con enáloga composición y sujetándose a las plantillas que se publicarán oportunamente.

2.ª El Grupo de Transmisiones de Campaña en Albacete se transforma en Grupo de Instrucción, que proporcionará Unidades de Transmisiones a las Brigadas, Divisiones y Cuerpos de Ejército, cuando se formen transitoriamente, y Ejército; el citado Grupo de Instrucción conservará su plantilla actual.

3.ª Para efectos de suministros de material de Transmisiones, cada Ejérci-

to dispondrá del Parque creado por orden circular de 18 de febrero último (D. O. núm. 46), y el cual se surtirá del Parque general de Transmisiones.

4.ª Para cada División, Cuerpo de Ejército y Ejército se nombrarán oportunamente los jefes de Transmisiones correspondientes.

5.ª Por el Estado Mayor del Ministerio y Jefatura de Transmisiones de la red de los Ejércitos que asume las funciones inspectoras de las transmisiones, se darán las instrucciones complementarias para la organización de las transmisiones de campaña, fijándose las plantillas de personal y material y dando las órdenes e instrucciones técnicas a las que habrán, de ajustarse todos los escalenes del Mando en la práctica del servicio de Transmisiones y en el empleo de todos los medios de enlace.

Lo comunico a V. E. para su conocicimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Sefior.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Exemo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto disponer que los tenientes de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don Florentino Portillo Domínguez y termina con don José Molina Alba, pasen destinados a la Comandancia de Gerona, al objeto de prestar en la misma el servicio de su empleo, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 23 de marzo de 1937.

p. d., J. BUGEDA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Don Florentino Portillo Dominguez, ascendido, de la Comandancia de Barcelona.

Don Cándido López Sancho, ascendido, de la misma Comandancia.

Don Manuel Diéguez Rodriguez, ascendido, de la misma Unidad.

Don José Molina Alba, del Centro de Movilización de Carabineros número 3 (Criptana).

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Carabineros, ha resuelto nombrar a los señores médicos que se citan en la relación que comienza por don Francisco Boix Vallicrosa y termina con don Agustín Ibáñez Martínez, para formar parte del Cuerpo Facultativo de los citados Servicios Sanitarios de Carabineros, quedando todos ellos asimilados a la categoría de teniente.

La que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D., J. BUGEDA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

Don Francisco Boix Vallicrosa, Don Esteban Rodríguez de Gregorio.

Don Enrique Molas Segovia. Don Angel Díaz Vázquez. Don José Carbajosa Mancebo. Don Enrique Sanmartín Faiguera. Don Agustín Ibáñez Martínez.

Iimo Sr.: Este Ministerio, a propuesta de los Servicios Sanitarios del Instituto de Carabineros, ha resuelto que el capitán de Sanidad Militar don Angel García Rosado pase a formar parte del Cuerpo Facultativo de los citados Servicios Sanitarios de Carabineros, con la categoría de capitán que actualmente ostenta en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 23 de marzo de 1037.

P. D., J. BUGEDA

Exemo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el veterinario primero del Ejército don Conceso Villán Cantero, ingresado en Carabineros con el empleo de capitán, según orden de 19 de febrero último (Gaceta núm. 53).

Este Ministerio, considerando que no existe inconveniente alguno para que los veterinarios militares puedan desempeñar servicio en las fuerzas de choque del Instituto de Carabineros, con el empleo que se les haya señalado para mando en tales Unidades, ha resuelto disponer quede rectificada dicha orden en el sentido de que el interesado no procede de las Milicias y sí del Ejército, en el que disfruta la asimilación a capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D., J. BUGEDA

Señor...

(De la Gaceta núm. 83).

Habiéndose desglosado de la consignación del Parque Central de los Ministerios civiles la correspondiente al Parque de Carabineros, incluyéndose independientemente en los presupuestos del Estado—Sección 14, capítulo tercero, artículo quinto, grupo segundo de la misma Sección—y en consideración a lo que se señala en el Decreto del Ministerio de la Guerra fecha 30 de Enero último (Guerta 2 de febrero), sobre los servicios de transporte que los dife-

rentes departamentos ministeriales tengan necesidad de organizar para atender a sus propias necesidades, teniendo presente la importancia de los que en general precisa este departamento, especialmente para atender a las necesidades del Cuerpo de Carabineros, dependiente del mismo, y la urgencia de una organización adecuada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se crea la Jefatura Central de Transporte del Ministerio de Hacienda, que se hará cargo de todos los servicios de transporte del departamento, los propios del mismo y los peculiares del Cuenpo de Carabineros, quedando adscrito a la misma cuanto depende hoy del Parque Móvil de Carabineros.

Segundo. Esta Jetatura dependerá directamente de la Subsecretaría del Ministerio. Para la ejecución de los senvicios a su cargo, el jefe de la misma someterá a la aprobación del Ministro un Reglamento general, en el plazo máximo de tres días, a contar de la publicación de esta orden.

Valencia, 24 de marzo de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Instituto de Carabineros, ha dispuesto que para cubrir las plazas de tenientes médicos que existen y puedan existir por la organización de nuevos batallones en el Cuerpo de Carabineros, se abra un plazo de admisión de instancias que terminará el día 10 de abril próximo.

Podrán solicitar estas plazas los Licenciados en Medicina y Cirugía que no padezcan defecto físico ni enfermedad alguna y cuya edad no sea superior a 35 años.

Las solicitudes, acompañadas del título o justificante que lo acredite, relación de méritos profesionales y del anal político o sindical de organizaciones afectas al régimen, se dirigirán al jefe de los servicios sanitarios de Carab neros, plaza de Tetuán, núm. 7, Valencia, Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Va'encia, 23 de marzo de 1937.

P. D., J. BUGEDA

Señores...

(De la Gaceta num. 84).

Ministerio de la Gobernación

Ilmo, Sr.: Este Ministerio ha tenido i bien nombrar, con arreglo al artículo noveno de la ley de 27 de febrero de 1908 (Gaceta del 29), teniente del Cuerpo de Seguridad en la plantilla de Mahón, con la gratificación anual de dos mil quinientas pesetas y setecientas cincuenta de indemnización por servicios, a don Lorenzo Llado Font, que lo es de Infantería.

Lo que participo a V. I., en virtud de la delegación especial que tengo conferida, para su conocimiento y efectos. Valencia, 19 de marzo de 1937.

P. D., W. CARRILLIO

Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con arreglo al artículo noveno de la ley de 27 de febrero de 1908 (Gaceta del 29), capitanes del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona, al servicio de la Generalidad con la gratificación anual de tres mispesetas y mil de indemnización por servicios, a don José González Sánchez y don José Gutiérrez Méndez, que lo son de Artillería.

Le que participo a V. I., en virtud de la delegación especial que tengo conferida, para su conocimiento y efectos.

Valencia, 19 de marzo de 1937.

P. D., W. CAIRRELLO

Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

(De la Gaceta núm. 82).

Exemo. Sr.: Condenado por el Tribunal Popular Especial de Barcelona a la pena de diez años de prisión mayor, por el delito de aexilio a la rebelión en grado de tentativa el teniente de esc Instituto don Eduardo Recas Suárez,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja definitiva en el servicio activo por fin del mes de enero último, como comprendido en el artículo 185 del Código de Justicia militar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento,

Valencia, 12 de marzo de 1937.

P. D., CARLOS RUBIERA

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

Exemo, Sr.: Condenado por el Tribunal Popular Especial de Barcelona a la pena de veinte años de reclusión, por el delito de auxilio a la rebelión, en grado de tentativa, el capitán de ese Instituto don Manuel Bravo Montero,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja definitiva en el servicio activo por fin del mes anterior, como comprendido en el artículo 185 del Código de Justicia militar.

Lo digo a V. E. para su conocimien-

to y cumplimiento. Valencia, 19 de marzo de 1937.

P. D., CARLOS RUBIERA

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

(Die la Gaceta unm. 83).

Exemo, Sr.: Existiendo las mismas circunstancias que motivaron la orden de este departamento de 25 de febrero próximo pasado (Gaceta núm. 59), cobre revista administrativa que ha de pasar el Instituto de la Guardia Nacional Republicana,

Este Ministerio, por acuerdo de esta fecha, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. La revista administrativa del mes de abril próximo se pasará dentro de los primeros quince días del mismo, en analogía con lo dispuesto en el párrado tercero, artículo sexto, del vigente Reglamento de Revistas.

Segundo. La revista a que se re- l

fiere la norma anterior se pasará precisamente de presente, ante las autoridades prevenidas, quedando en suspenso les artículos noveno y siguientes del citado Reglamento de revistas, referentes al personal que reglamentariamente se encuentre dispensado de presentación en dicho acto.

Tercero. Sea cualquiera el día en que se pase la revista, la situación legal de cada uno será la que le corresponda el día primero del mes, a menos que por alguna disposición, dictada con posterioridad, se le conseda otra situación o empleo con efectos retroactivos.

Cuarto. Los irfes, oficiales, suboficiales, clases e individuos de tropa que se encuentren en operaciones, justificarán su existencia y situación mediante duplicadas relaciones nominales, que firmarán los jefes de las Columnas y remitirán a los jefes de las Unidades administrativas correspondientes.

Quinto El personal detenido por

Quinto. El personal detenido por cualquier circunstancia que no pueda efectuar su prescotación en el acto de la revista, justificará su existencia por medio de certificado que expedirán los jefes dierctores de los establecimientos donde se encuentren.

Valencia, 29 de marzo de 1937.

P. D., CARLOS RUBLERA

Seffor...

(De la Gaceta núm. 89)

Ministerio de Marina y Aire

Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros, piloto y observador de aercolano, que estaba destinado en el Cuerpo de Seguridad, D. Juan Arnot Tarrazo, cause alta en Aviación militar, pasando a la situación a) de las señaladas en el vigente Reglamento de Aeronáutica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 27 de marzo de 1937.

INDALECIO PRIETO (De la Gaccia núm. 89)

Imprenta Provincial. - Valencia.